

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN
RESPONSABLE

JUNIO 2001

SANTIAGO, 5 de Junio de 2001

Señora
María Teresa Hamuy P.
Jefa del Departamento de Evaluación
Dirección de Presupuesto
Presente

De mi consideración

✓
●
Por medio de la presente, adjunto para vuestro conocimiento y fines pertinente, los comentarios del Subdepartamento de Exportaciones Agrícolas y Forestales, del Servicio Agrícola y Ganadero al Informe Final de Evaluación del Programa de Exportaciones Agrícolas y Forestales. De la misma manera, se adjunta la respuesta institucional del SAG a las recomendaciones hechas por el equipo de consultores en dicho informe.

Atentamente



JOSÉ ACOSTA C.
ASESOR
SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA



**COMENTARIOS AL INFORME FINAL DE EVALUACION
DEL PROGRAMA
CERTIFICACION DE EXPORTACIONES
DEL SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO**

El Informe Final de Evaluación es el resultado del trabajo que desarrollara el Panel de Evaluación, compuesto por Paulo Gajardo, Verónica Loewe y Gonzalo Villarino, a solicitud de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, consistente en evaluar el Programa de Certificaciones Agrícolas y Forestales que desarrolla el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

A continuación, el Subdepartamento de Exportaciones del SAG, como unidad ejecutora del Programa bajo evaluación, presenta sus comentarios al Informe Final de Evaluación.

RESUMEN EJECUTIVO

Los comentarios a esta sección del informe son abordados al realizar el análisis de cada una de las secciones del Informe Final de Evaluación.

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

En términos generales la exposición que hace el informe respecto a los antecedentes del Programa es correcta, sin embargo se estima oportuno señalar con respecto al numeral 13, **Funciones y Actividades de Monitoreo y Evaluación que realiza la Unidad Ejecutora**, que el Programa SAG/USDA, al igual que el Programa Inspección en Origen, dispone de los manuales en que se especifican las responsabilidades de los Supervisores, como también tiene sus estándares de Supervisión.

TEMAS DE EVALUACION

1. Diseño del Programa

Con respecto a las recomendaciones sobre el Diseño del programa, la Unidad Ejecutora está de acuerdo con los indicadores recomendados por el Panel. Respecto del indicador de tiempo se desea precisar que para su aplicación extensiva a todas las Oficinas del Servicio con expresión del Programa, se requerirían recursos adicionales a los disponibles. No obstante, a partir del mes de enero del presente año, este indicador se está evaluando en cuatro Oficinas (Curicó, Rancagua, Metropolitana y San Felipe), a fin de obtener resultados conclusivos.

Sobre la necesidad detectada por el Panel, de dotar de mayores recursos al Programa, la Unidad Ejecutora estima que éste es un aspecto que requiere ser abordado con urgencia, siendo validas las dos alternativas propuestas por el Panel.

2. Organización y Gestión del Programa

En relación con las recomendaciones sobre Organización y Gestión, el Subdepartamento esta de acuerdo con estas recomendaciones, destacándose que la Institución se encuentra actualmente en un proceso de descentralización de la operación.

3. Eficacia y Calidad del Programa

En la sección 3.1.1 del informe el Panel le asigna al componente 1 del Programa el nombre de "Acuerdos Internacionales", denominación que no corresponde por poder entrar en conflicto con las tareas asignadas a otras unidades del Servicio, ni con la definición del componente establecida en la Matriz de Marco Lógico de "Fundamentación técnica para las negociaciones fitosanitarias..."

En el numeral 3.3 referente a recomendaciones sobre la Eficiencia, esta Unidad concuerda con las señaladas por el Panel. Sin embargo se estima oportuno señalar que el instructivo evaluativo único (encuestas), se encuentra en marcha a través de un convenio con la Universidad de Santiago y el indicador de tiempo de rezago en la hora programada de inspección, se esta evaluando actualmente en cuatro Oficinas, a fin de obtener resultados conclusivos.

Eficiencia y Economía del Programa

La tendencia creciente presentada en el presupuesto de la institución está marcada básicamente por la transferencia definida para los proyectos de Recuperación de Suelos Degradados y el Proyecto Fondo para el Patrimonio Fitosanitario, éste último proyecto tiene vida a partir del año 1999, lo que significó al SAG una transferencia de M\$ 1.054.518 reales para el año 1999 y de M\$ 1.896.537.- para el año 2000.

En el caso de la transferencia correspondiente al proyecto Recuperación de Suelos Degradados, se puede apreciar un incremento que va desde M\$ 4.745.814 para el año 1997 a cifras cercanas de M\$ 12.864.084 para el año 2001, lo que representa un 171% de aumento, influyendo, sin duda, en el incremento del presupuesto del servicio artificialmente.

Lo anterior se ratifica al analizar el presupuesto del servicio excluyendo las transferencias señaladas anteriormente, apreciándose así la baja real del presupuesto destinado a las operaciones del SAG. Esta situación se demuestra al verificar que el Servicio dispuso de un presupuesto de M\$ 26.703.408 para el año 1997 y de M\$ 22.239.323 para el año 2001, lo que representa una disminución de un 17% respecto del año 1997. Asimismo la disminución del presupuesto de operaciones para el año 2001 respecto del año 2000 llega a un 4,4% , en términos reales, sin considerar las transferencias mencionadas.

Como consecuencia, la eficiencia exigida al presupuesto del Servicio se ha intensificado en los últimos años, teniendo rendimientos siempre crecientes , los cuales ya no se podrán repetir a futuro, debido a las continuas rebajas del presupuesto de operaciones como por la mayor cantidad de acciones nuevas exigidas al SAG, las que en su mayoría no se acompañan del presupuesto adicional correspondiente.

Lo anteriormente señalado, sin duda, llevará a entregar un servicio cada vez más deficiente , ya que no se cuenta ni contará con los recursos financieros, tecnológicos y humanos suficientes para hacer frente a las crecientes actividades que le son asignadas a la institución, lo que irá en desmedro de la eficiencia, eficacia y calidad de servicio entregado hasta ahora por el SAG en cada uno de sus proyectos.

En relación al cambio brusco mostrado por el presupuesto del Programa de Exportaciones para el año 1999 respecto del año 1998, cabe señalar que:

La diferencia se explica por un lado por el hecho de que en el año 1999 comienza la aplicación del bono de modernización del Programa de Mejoramiento de la Gestión

Pública, lo que implica que a nivel de servicio los costos por remuneraciones se debieron ajustar al alza en a lo menos en un 11,0%, sin considerar el reajuste anual normal de remuneraciones para los servicios públicos cercano al 5%.

Por ello, cuando se analiza el gran incremento del rubro personal programado para el año 1999 deben considerarse ambos incrementos.

Asimismo, cuando se decidió contratar personal externalizado para llevar a cabo las labores del Programa se planeó que estas actividades las realizara el personal externalizado en un 100% liberando los recursos humanos correspondientes. Pero esto no ha sucedido, por el contrario, las labores se han mantenido dentro del SAG y el Servicio nuevamente está destinando personal a las labores de certificación, las que han aumentado significativamente, en tanto que el presupuesto para financiar las labores de externalización se ha mantenido estable en los últimos años.

Por lo anteriormente expuesto, se puede observar que las jornadas programadas para el año 1998 fueron bastante menores comparadas con las programadas para el año 1999, programándose para el año 1998 10.271 jornadas en contraste con las 13.246 jornadas dispuestas para los años 1999 y 2000, lo que sin duda representa un cambio importante en los costos por concepto de personal, específicamente en las remuneraciones estimadas.

Este aspecto se ve ratificado al analizar el aumento del gasto en horas habilitadas del personal SAG, el cual debe realizar actividades que originalmente se había dispuesto cubrir con personal externo.

También es importante considerar que, el Servicio no posee actualmente una imputación de los costos de personal por proyecto, no teniendo el Programa de Exportaciones, consecuentemente, definido un centro de costos específico. De esta forma, para estimar los costos por este concepto, el SAG considera las jornadas programadas y ejecutadas para cada año, a fin de valorizarlas y obtener un costo para dicho componente. Por ello este concepto adolece de ciertas falencias que se están resolviendo actualmente, ya que no todas las jornadas programadas son las que en definitiva se realizan o, por otro lado, las jornadas informadas como ejecutadas muchas veces son subestimadas.

Respecto al tema tarifario se debe plantear que, en el análisis realizado de los costos que presenta el programa y la tarifas cobradas, es necesario considerar los costos incurridos en otros programas o proyectos que son relevantes para que Chile presente bajo riesgo fitosanitario, lo que implica que para exportar una unidad de producto al exterior se requiere la concurrencia de varios proyectos relacionados, como son los

proyectos mosca de la fruta, asuntos internacionales, defensa agrícola, etc. De ahí que el costo de exportar es bastante mayor a los costos incurridos en el programa de exportaciones .

Sin duda para exportar productos hortofrutícolas y otros, con la actual apertura de mercados, se exige un mejor manejo del tema ambiental, laboral y obviamente bajo riesgo fitosanitario, y para lograr este últimos se requiere la concurrencia de varios proyectos al interior del SAG, y no sólo la del Programa de Exportaciones.

Por otro lado la propuesta de determinar tarifas diferenciadas según la especie, país de destino, etc. no es apropiada, por cuanto va en contra de lo solicitado por los usuarios lo cuales querían contar con una tarifa simplificada y transparente.

No obstante la institución estima que podría considerarse un reestudio del tema tarifario diferenciando los dos Programas : SAG Origen y SAG-USDA que tienen actividades muy distintas.

Corresponde además señalar que las actuales tarifas son fruto de un Convenio celebrado entre el Servicio y la Asociación de Exportadores de Chile.

4. Nivel de Logro del Fin del Programa

En esta sección se propone la definición y cálculo de un indicador de logro del Fin, **$I = \text{N}^\circ \text{ de mercados (productos) de exportación vigentes por país, vigentes al año } i.$** Este indicador es aplicable solamente para los países en que existe un listado de productos de exportación autorizados y que tienen restricciones cuarentenarias, no siendo aplicable a los países que tienen autorizados ampliamente todos los productos agrícolas.

5. Justificación de la Continuidad

Sin comentarios.

6. Sostenibilidad del Programa

Se concuerda con que la mayor riqueza del Programa es la capacidad Institucional a través de los recursos humanos de que dispone, y que el factor de riesgo está dado por los recursos económicos de que dispone.

Se estima valida las dos alternativas propuestas por el Panel para asegurar la sostenibilidad del Programa de Exportaciones.

7. Aspectos Innovadores del Programa

Sin comentarios.

PRIORIZACION DE LAS RECOMENDACIONES

✓ Los comentarios referentes a este punto se exponen en el Informe "Respuesta Institucional de las Recomendaciones Propuestas"

Comentario General

Haciendo abstracción de los comentarios específicos efectuados por el Subdepartamento de Exportaciones al Informe Final de Evaluación, la opinión de esta Unidad es que el Informe es correcto en cuanto a la descripción que se hace del Programa, de sus fundamentos, como también, de sus conclusiones.